



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

Asignación Arriendo de Casa

Vallenar, 06 de Mayo 2010.-

DECRETO EXENTO N° 2910

VISTOS:

1. Carta dirigida a Alcalde de la Comuna de fecha 15 de Febrero 2010 de Médicos de Atención Primaria de Salud, en el que se solicita pago de arriendo por el año 2010.
2. Memorandum N°449 de fecha 13 de Abril 2010, de la Directora Área Salud Municipal Vallenar, en la que se solicita pago asignación arriendo de casa a profesionales hasta Diciembre 2010.
3. Acuerdo N°085 de sesión ordinaria N°14 de fecha 04 de Mayo 2010 del Honorable Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

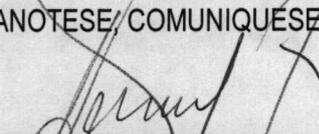
DECRETO:

1. Apruébese el pago de \$150.000.- mensuales durante el año 2010, por concepto de arriendo de casa, a los profesionales que se desempeñan en esta Área de Salud Municipal:

- | | |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| ➤ Don Arquímedes Guevara Sánchez | Medico APS, hasta Diciembre 2010 |
| ➤ Don Ramón Palma Delgado | Medico APS, hasta Diciembre 2010 |
| ➤ Don Manuel Rojas Romero | Medico APS, hasta Diciembre 2010 |
| ➤ Doña Claudia Páez Stuardo | Enfermera APS, hasta Diciembre 2010 |

2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.
3. Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE/ COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Contabilidad
- Unidad Personal
- Archivo Oficina de Partes

CHTR/NEFR/Dra.PSG/PAGL/pah